



BOARD OF DIRECTORS
Karina Guzmán Ortiz, Chair
Osvaldo Avila, 1st Vice Chair
Ashley Carson Cottingham, 2nd Vice Chair
Cynthia Richardson, Satya Chandragiri, Krissy Hudson, María Hinojos Pressey
PO Box 12024, Salem, Oregon 97309-0024 • 503-399-3001

Andrea Castañeda, Superintendent

AGENDA

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR

5:15 p.m. Sesión Ejecutiva (sesión privada)

6:15 p.m. Sesión de Trabajo (sesión pública)

10 de octubre de 2023

Ubicación: Sala del consejo, 2575 Commercial Street SE, Salem, Oregon. La sala de juntas estará abierta al público con una capacidad total de 65 personas.

El acceso al público estará disponible en línea:

Inglés: https://youtube.com/live/hqS9n_Ctua0?

Español: <https://youtube.com/live/OAzlusQRu1k?>

Lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés): Servicios prestados durante la reunión

Audio de la interpretación en español: a través de la aplicación Interactio. Inicie la aplicación y utilice el código del evento: **SKPS2023**

Retransmisión de la reunión en CC:Media, canal 21. Subtítulos en inglés a través de CC:Media televisión y YouTube.

1. **ORDEN DEL DÍA** Presidenta
 - a. Asistencia de los miembros de la Junta Directiva Escolar

2. **SESIÓN EJECUTIVA (sesión no abierta al público)** Presidenta
 - a. La Junta Directiva Escolar se reunirá en sesión ejecutiva bajo los siguientes Estatutos Revisados de Oregon (ORS, por sus siglas en inglés): ORS 192.660(2)(h) consultar con un abogado sobre los derechos y deberes legales de un organismo público con respecto a un litigio actual o un litigio que probablemente se presente.
Se permite a los representantes de los medios de comunicación asistir a las sesiones ejecutivas, excepto a las sesiones celebradas en relación con las expulsiones. Todos los demás miembros del público están excluidos de las sesiones ejecutivas y se les pide que abandonen la zona de reunión. Se prohíbe expresamente a los representantes de los medios de comunicación que informen sobre las deliberaciones de las sesiones ejecutivas, salvo para exponer el tema general de la sesión que figura en el orden del día. No se permite la grabación de las sesiones ejecutivas sin permiso expreso de la junta directiva escolar.

3. **REANUDAR SESIÓN A LAS 6 p.m. (sesión abierta al público)** Presidenta
 - a. Reconocimiento del territorio
 - b. Juramento a la bandera
 - c. Modificaciones a la agenda

4. **RECONOCIMIENTO AL ÉXITO** Presidenta
 - a. Reconocimientos

5. **INFORMES Y PRESENTACIONES** Superintendente
 - a. Informe de la Superintendente

6. **COMENTARIO PÚBLICO** Presidenta

Se aceptarán comentarios del público mediante llamada telefónica, inscripción en línea, en persona, o por escrito (es necesario registrarse mediante el formulario en línea). El enlace para inscribirse y hacer comentarios públicos se abre cuando se publica el orden del día y se cierra a las **3:00 PM del lunes**. Por favor, [pulse aquí](#) para registrarse. Las instrucciones para todos los tipos de comentarios públicos se incluyen en el formulario de inscripción.

Se utilizará un sistema de sorteo para seleccionar a los ponentes al azar. Dependiendo del número de personas que se inscriban para hacer comentarios, es posible que no podamos escuchar a todos. Para esta reunión, se destinarán **treinta (30) minutos** a los comentarios del público. Cada orador dispondrá de un máximo de tres (3) minutos. Se utilizarán mecanismos electrónicos en línea y en la sala de reuniones a efectos de traducción. La junta recibirá el comentario público por escrito antes de la reunión de la junta, y el comentario escrito se publicará en el sitio web del distrito.

- | | |
|---|-----------------|
| 7. <u>MEDIDAS DE ACCIÓN</u> | Presidenta |
| a. Nombramiento de tres miembros comunitarios en el Comité Presupuestario | |
| 8. <u>APROBACIÓN DEL CALENDARIO</u> | Presidenta |
| a. Aceptación de subvenciones | |
| b. Aprobar la proclamación del mes de la herencia hispana | |
| c. Aprobar la proclamación de las manos y las palabras no se usan para hacer daño | |
| d. Acciones relativas al personal | |
| 9. <u>INFORMACIÓN E INFORMES (solo por escrito)</u> | Superintendente |
| a. Actualización del programa de preescolar | |
| b. Asignaciones del comité de la junta 2023-24 | |
| c. Calendario de reuniones de la Junta Directiva Escolar y presupuesto | |
| 10. <u>INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR</u> | Presidenta |
| Los informes de la junta directiva son para compartir el trabajo de las asignaciones formales de los comités y las actividades de la junta relacionadas con los programas juveniles y las actividades del distrito escolar. | |
| 11. <u>CLAUSURA DE LA REUNIÓN</u> | Presidenta |



PROCLAMACIÓN DEL MES DE LA HERENCIA HISPANA

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer reconocen que el pueblo hispano y latino/a/x y su herencia cultural contribuyen al éxito de nuestra nación de manera extraordinaria, ya que son parte integral de nuestra economía y éxito; son esenciales como líderes comunitarios y empresariales, trabajadores en la industria agrícola; sirven en el ejército, se desempeñan como educadores y son parte de todas nuestras escuelas y comunidad; y

CONSIDERANDO que el patrimonio latino/a/x de Estados Unidos se extiende a lo largo de numerosos años; y

CONSIDERANDO que las culturas indígenas residían en esta región antes de que Oregon obtuviera la condición de estado; y

CONSIDERANDO que la cultura española y mexicana han vivido en América del Norte desde que los españoles establecieron en ellas sus colonias en el siglo XVI; y

CONSIDERANDO que Estados Unidos tiene una tradición centenaria de hospitalidad a los inmigrantes, que nos ha dado una enorme ventaja sobre el resto del mundo, y que nuestra Junta Directiva Escolar afirma esa tradición; y

CONSIDERANDO que la comunidad hispana y latina/x de Salem-Keizer tiene los mismos sueños, valores, tribulaciones y victorias que todas las personas, y muestra la misma valentía y determinación que nos ha impulsado durante siglos; y

CONSIDERANDO que el 40% de nuestros estudiantes y el 14% de los miembros de nuestro personal se identifican como hispanos o latinos; y

CONSIDERANDO que la Junta Directiva Escolar se ha comprometido a crear vías para aumentar las oportunidades de los empleados hispanos y latinos para que tengan una representación más equitativa; y

CONSIDERANDO que la Junta Directiva Escolar apoya la creación de oportunidades para que nuestros estudiantes hispanos y latinos/ex se vinculen y celebren sus culturas a través de MECHA, el club Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán, cuyo lema es "la unión hace la fuerza", y otros clubes y actividades latinos/ex; y

CONSIDERANDO que nuestras escuelas honran y preservan los valores lingüísticos y culturales de los estudiantes a través de programas bilingües y de doble idioma, y de nuestros cursos de español patrimonial y español de nivel avanzado. Estos contribuyen a formar estudiantes que están preparados para el Certificado de Alfabetización Bilingüe de Oregon, una cualidad laboral altamente codiciada, así como honrar y enriquecer los diversos orígenes de nuestros estudiantes de hogares de hispanohablantes. Asimismo, estos programas brindan las mismas oportunidades a los estudiantes no hispanohablantes de diversos orígenes, lo que contribuye aún más a una comunidad escolar multicultural multilingüe positiva e integrada; y

CONSIDERANDO que nuestra comunidad se ve fortalecida por el respaldo y la defensa de organizaciones comunitarias de base latina/a/x como la Coalición por la Igualdad de Salem-Keizer, Mano a Mano Family Center, Latinos Unidos Siempre, Mujeres Luchadoras Progresistas (MLP), Pineros y Campesinos Unidos del Noroeste (PCUN), Causa, Instituto de Cultura Oregoniana (ICO), *Interface Network*, *Farmworker Housing Development Corp.*; *Capaces Leadership Institute*, Centro de Servicios Para Campesinos (CSPC), Casa de la Cultura Tlanese, Enlace, grupos que promueven la comprensión de las culturas indígenas mesoamericanas, y *FACES of América*; y

CONSIDERANDO que la inclusión es un valor fundamental de nuestro distrito, y que la Junta Directiva Escolar tiene la responsabilidad de oponerse al racismo sistémico histórico hacia las personas hispanas, latinas/x e inmigrantes en Oregon, que perpetúa las altas tasas de desigualdades educativas, la pobreza y la desigualdad de ingresos, y los resultados desproporcionados en materia de salud, todo lo cual exacerba las crisis sociales y económicas; y

CONSIDERANDO que la Junta Directiva Escolar ha ratificado su postura de ser un distrito escolar seguro y hospitalario; y

CONSIDERANDO que en ningún momento de la historia de nuestra comunidad ha sido más necesaria la colaboración, y resulta importante que los residentes de Salem y Keizer se sumen en un espíritu de hospitalidad e inclusión para acoger los

talentos y las contribuciones de todos los residentes, especialmente de los miembros hispanos y latinos/x de nuestra comunidad; y

CONSIDERANDO que la Junta Directiva Escolar se compromete a crear resultados educativos exitosos para nuestros estudiantes hispanos, latinos/x e inmigrantes;

AHORA, POR LO TANTO, la Junta Directiva del Distrito Escolar Salem-Keizer proclama del 15 de septiembre al 15 de octubre como el Mes de la Herencia Hispana exhorta a todos los miembros de nuestra comunidad a sumarse a la celebración de nuestros estudiantes y familias hispanas, latinas/x e inmigrantes.

Karina Guzmán Ortiz, presidenta de la Junta Directiva de las Escuelas
Públicas de Salem-Keizer

Fecha



PROCLAMACIÓN DE LAS MANOS Y LAS PALABRAS NO SE USAN PARA HACER DAÑO



CONSIDERANDO que un mundo sin abuso ni violencia es un sueño que todos compartimos; y

CONSIDERANDO que reconocemos que cualquier forma de maltrato a otra persona es abuso; y

CONSIDERANDO que el abuso puede ser verbal, mental o físico y que a menudo se intensifica hasta desembocar en más violencia

CONSIDERANDO que creemos que todas las personas tienen derecho a vivir libres de abuso y violencia; y

CONSIDERANDO que creemos que cada persona puede contribuir a poner fin al abuso y la violencia no utilizando la violencia para controlar a los demás, no tolerando ninguna forma de abuso por parte de otros y desarrollando relaciones sanas a cualquier edad y en cualquier circunstancia, basadas en el respeto y la igualdad; y

CONSIDERANDO que las autolesiones y el suicidio deben reconocerse como una grave crisis de salud pública, ya que el número de víctimas sigue aumentando en niños, adolescentes y adultos; y

CONSIDERANDO que reconocemos y apoyamos los esfuerzos del personal del distrito y de nuestra comunidad para promover el respeto y la igualdad de todas las personas, enseñar conductas de resolución de conflictos y ayudar a los estudiantes a aprender a detener los ciclos abusivos; y

CONSIDERANDO que reconocemos que el *Purple Hands Pledge*® (promesa de las manos moradas) del proyecto las manos y las palabras no se usan para hacer daño es una herramienta eficaz en la educación para la prevención del abuso, la violencia, las autolesiones y el suicidio;

AHORA, POR LO TANTO, la Junta Directiva de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer proclama que del 15 al 21 de octubre de 2023 será la 26ª Semana Nacional Anual de las manos y las palabras no se usan para hacer daño en las Escuelas Públicas de Salem-Keizer.

Hacemos un llamamiento a nuestra comunidad para que celebre del 15 al 21 de octubre la semana de las manos y las palabras no se usan para hacer daño y animamos a todos los miembros de la comunidad a que hagan el *Purple Hands Pledge*® (promesa de las manos moradas):

"No usaré mis manos ni mis palabras para hacerme daño a mí mismo ni a los demás"®.